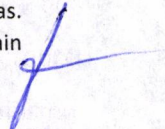


Consejo Estatal de Participación Ciudadana

Recibí el presente documento en original en 01 una foja.
Anexa Acuerdo de fecha 14 catorce de octubre del
dos mil veintiuno, en 04 cuatro fojas.
Minerva Machain



0 8 7 0 4 2021 OCT 15 13 53

OFICIO: SE/CPCPG/037/2021

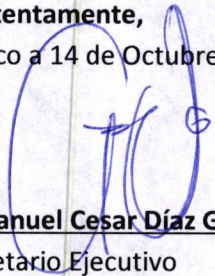
Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
PRESENTE

Por medio del presente y en términos del artículo 21, numeral 1, fracción XII de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, hago de su conocimiento que en fecha de 13 de octubre pasado, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, en cumplimiento a la misma se emitió el acuerdo de fecha 14 de octubre del año en curso del cual se desprenden las fechas actualizadas para celebrar el mecanismo de Consulta Popular, asimismo, en la mencionada sesión se aprobó para considerar como votación vinculante para el proceso de Consulta Popular la ejercida por las y los ciudadanos mayores de edad que cuenten con Credencial para Votar vigente, lo anterior, puede apreciarse en la copia simple que se acompaña al presente para su debido conocimiento.

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinde al presente para los efectos legales a los que haya lugar.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco a 14 de Octubre de 2021.



Mtro. Juan Manuel Cesar Díaz Galván

Secretario Ejecutivo

Consejo de Participación Ciudadana y Popular
para la Gobernanza del Estado de Jalisco



Planación y Participación Ciudadana